



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 14 de Marzo de 1980/

RESOLUCION Nº 756

VISTO:

El Concurso de Precios Nº 173-Expte. Nº 233 , para la compra de material para el cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Que de lo mencionado,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº 173-Expte. Nº 233 para la compra de 50 bolsas de cemento Portland y 50 bolsas de cal hidratada y arena. a favor de LEONI, Gon y Cia en la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL Pesos.

cemento	\$ 14.000.-	) Leoni, Gon y Cia
Cal hidratada.	\$ 5.000.-	
		\$ 950.800.-
m3. de arena puesta en obra. . . .	\$ 16.420.-	Areneras De La Cruz y Rosas S.A.C.I.F.I.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

ALBA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO



ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO